

# BSR Business Survey Report

IMACRO N°. 53  
A septiembre de 2019

PROEstudios.com

La metodología del IMACRO puede consultarse en  
<http://www.proestudios.com/web/imacro.php>

**Ecuador: una gestión ineficaz en una sociedad complicada**

1. La actividad económica coyuntural 4

**Sección 2. Inversiones, comercio y economía internacional** 7

2.1 El largo camino del –todavía incierto- *brexit* 7

**Índice de gráficos**

G1. VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, IMACRO ..... 4

G2. IMACRO, SERIE ORIGINAL Y CVE ..... 5

G3. PRINCIPALES INDICADORES DEL ÍNDICE MENSUAL..... 5

G4. TASA ANUAL DE LA TENDENCIA: SECTOR PETROLERO Y NO PETROLERO (QNP) ..... 6

*Juan Falconí Morales (economista profesional, Dr. en CC.EE.), coautor de la serie IMACRO.*

*Ciudadano sensible y profundo, conocedor de la historia universal, docto en pensamiento económico y en relaciones internacionales.*

*Con privilegiada sensibilidad y retentiva para la literatura, enunciando Borges, Cervantes, García Marquez, Baudelaire o Benedetti, ...*

*Amigo y familiar incondicional, Juanito ya no estará con nosotros.*

*Quito, 22 de noviembre de 2019*

**Indicador macroeconómico de la actividad productiva en Ecuador \***  
**Datos a septiembre de 2019**

		<i>Serie bruta</i>			<i>Serie corregida de variaciones estacionales (CVE)</i>				
		<i>Variación</i>			<i>Variación</i>				
		Índice	"Punta a punta" *	Acumulado móvil 12 meses**	Índice	Mes anterior	Tendencia tasa anual	Tendencia tasa mes anterior	Interanual (acumulado mes a mes) ***
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)
2016	Ago	136.4	(0.8)	(2.1)	135.3	0.0	(1.0)	(0.0)	(2.0)
	Sep	135.7	(0.9)	(2.1)	135.6	0.2	(0.7)	0.2	(1.9)
	Oct	135.9	(0.5)	(1.9)	135.9	0.3	(0.1)	0.3	(1.8)
	Nov	137.2	1.2	(1.7)	136.9	0.7	0.6	0.4	(1.5)
	Dic	137.9	1.8	(1.2)	138.0	0.8	1.2	0.3	(1.2)
2017	Ene	135.8	2.0	(0.7)	137.6	(0.3)	1.5	0.3	1.9
	Feb	137.0	0.9	(0.4)	137.5	(0.1)	1.7	0.2	1.5
	Mar	138.9	2.2	0.1	138.5	0.8	1.8	0.2	1.6
	Abr	137.4	1.8	0.4	138.4	(0.1)	2.0	0.3	1.8
	May	139.0	2.0	0.6	138.0	(0.3)	2.3	0.2	1.8
	Jun	139.7	2.4	0.9	139.4	1.0	2.6	0.2	1.9
	Jul	139.0	2.8	1.2	139.1	(0.2)	2.9	0.2	2.0
	Ago	140.6	3.0	1.6	139.6	0.3	3.1	0.2	2.2
	Sep	139.6	2.9	1.9	139.8	0.2	3.2	0.3	2.3
	Oct	140.5	3.4	2.2	140.3	0.3	3.1	0.3	2.4
	Nov	141.1	2.8	2.3	140.7	0.3	2.9	0.2	2.4
	Dic	140.7	2.0	2.4	140.9	0.1	2.6	0.1	2.4
2018	Ene	138.7	2.1	2.4	140.2	(0.5)	2.3	(0.1)	1.9
	Feb	140.1	2.3	2.5	140.6	0.3	2.0	(0.1)	2.1
	Mar	140.4	1.1	2.4	140.5	(0.1)	1.7	(0.1)	1.9
	Abr	139.7	1.7	2.4	140.2	(0.2)	1.4	0.0	1.7
	May	141.7	1.9	2.4	140.7	0.4	1.3	0.1	1.8
	Jun	140.7	0.7	2.2	140.7	(0.0)	1.3	0.2	1.6
	Jul	141.6	1.9	2.2	141.5	0.6	1.4	0.3	1.6
	Ago	142.3	1.2	2.0	141.3	(0.1)	1.4	0.2	1.6
	Sep	141.4	1.3	1.9	141.9	0.4	1.2	0.1	1.6
	Oct	142.9	1.7	1.7	142.4	0.4	0.9	(0.0)	1.6
	Nov	141.8	0.5	1.5	141.4	(0.7)	0.7	(0.1)	1.5
	Dic	141.0	0.2	1.4	141.2	(0.1)	0.5	(0.1)	1.4
2019	Ene	140.0	1.0	1.3	141.6	0.3	0.5	(0.0)	1.0
	Feb	140.8	0.5	1.1	141.3	(0.2)	0.6	0.0	0.8
	Mar	140.9	0.3	1.1	140.9	(0.3)	0.7	(0.0)	0.6
	Abr	141.1	1.0	1.0	141.6	0.5	0.6	(0.1)	0.7
	May	142.0	0.2	0.9	141.1	(0.4)	0.3	(0.2)	0.6
	Jun	140.1	(0.4)	0.8	140.4	(0.5)	(0.1)	(0.2)	0.5
	Jul	141.0	(0.4)	0.6	140.6	0.1	(0.6)	(0.3)	0.3
	Ago	140.9	(1.0)	0.4	140.1	(0.3)	(1.1)	(0.2)	0.2
	Sep	139.2	(1.6)	0.2	139.5	(0.5)	(1.4)	(0.2)	(0.0)

En noviembre

# Ecuador: una gestión ineficaz en una sociedad complicada

## 1. La actividad económica coyuntural

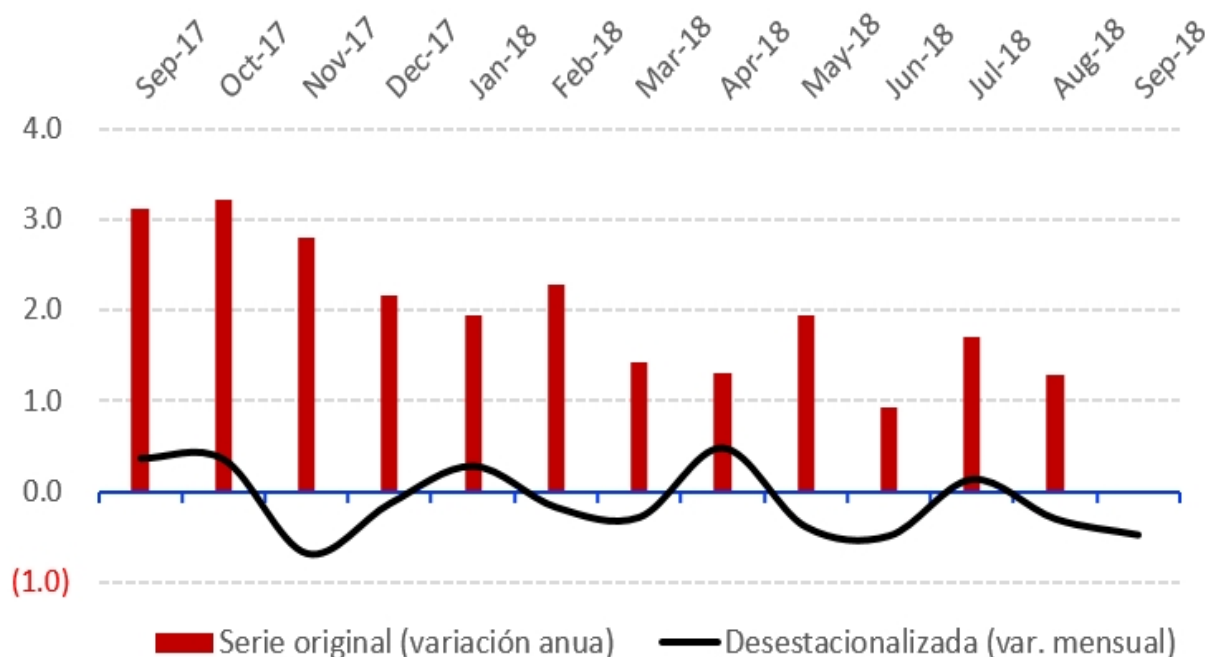
Según la información disponible a septiembre de 2019, el **Indicador macroeconómico de la actividad productiva en Ecuador –IMACRO–** decreció **1,6 %** en comparación con igual mes del año 2018.

La serie desestacionalizada se redujo **0,6 %** respecto del mes precedente y **-1,6 %** en doce meses.

El IMACRO del sector petróleo creció **0,3 %**, mientras que el no petrolero disminuyó **1,7 %** (serie original).

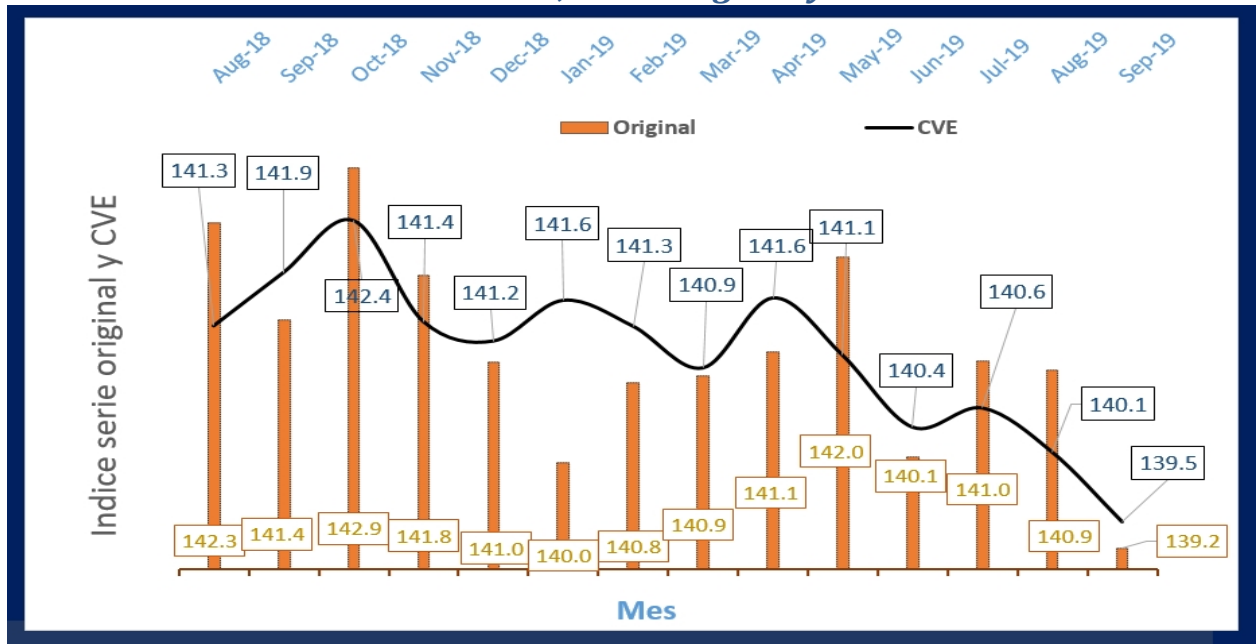
En la serie corregida de estacionalidad, con relación al mes anterior, el petróleo cae **1,0 %** y las industrias no petroleras crecen **0,5 %**.

**G1. Variación del índice de actividad económica, IMACRO**  
(Base 2007=100, porcentaje)



La actividad productiva se ubica en los niveles observados en el primer semestre de 2017.

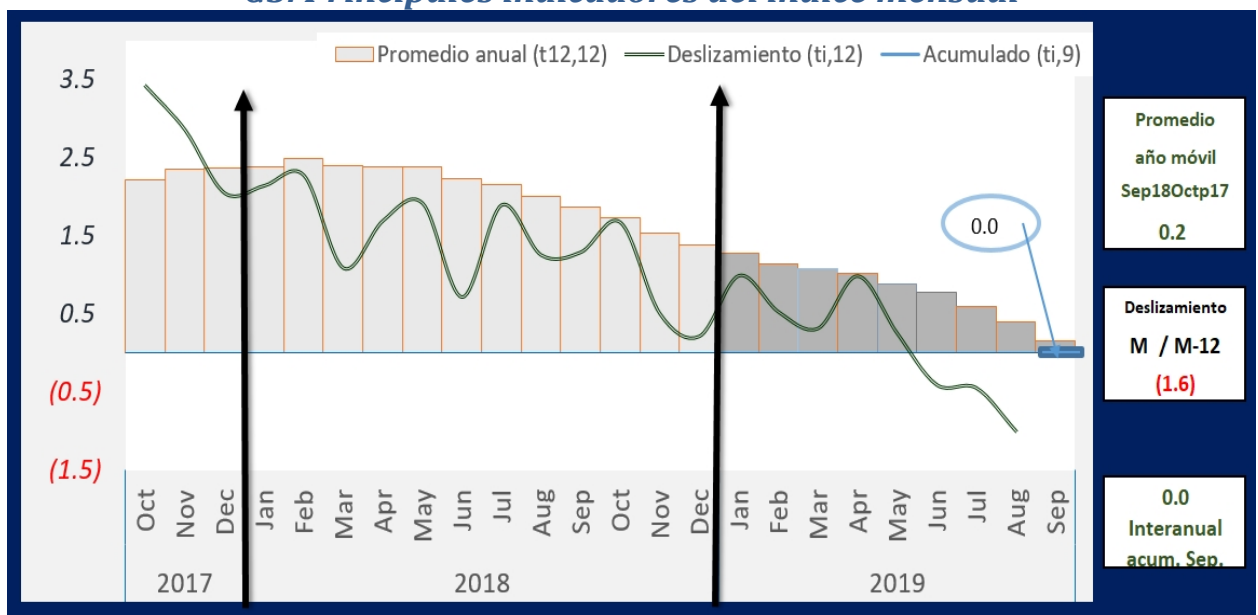
## G2. IMACRO, serie original y CVE



A septiembre, los datos principales del IMACRO (gráfico 3) son:

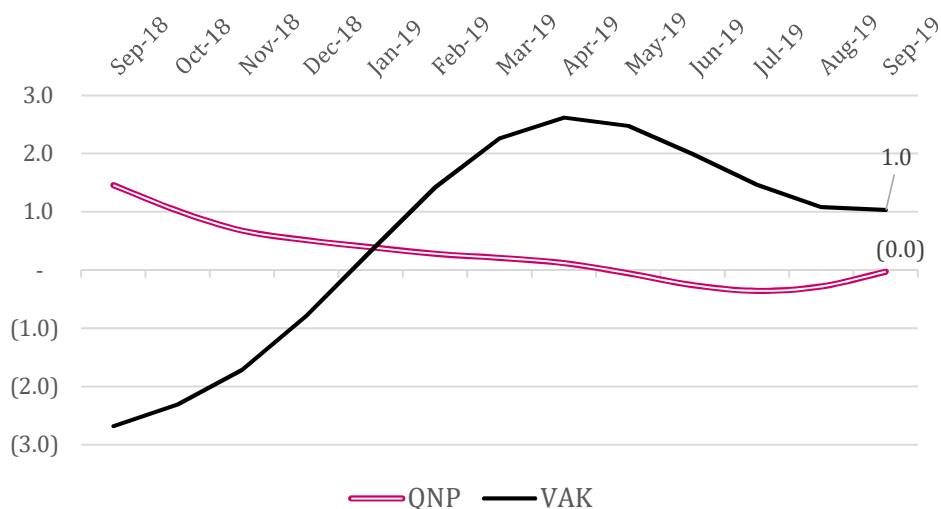
- Deslizamiento (Sep.19 / Sep.18), **-1.6 %**;
- Año móvil (Sep.19–Oct.18 / Sep.18–Oct.17), 0.2 %;
- Interanual acumulado CVE, nueve meses de 2019, 0.0 % ; y,
- Tasa anual de la tendencia, Sep., **-1.4 %**

## G3. Principales indicadores del índice mensual



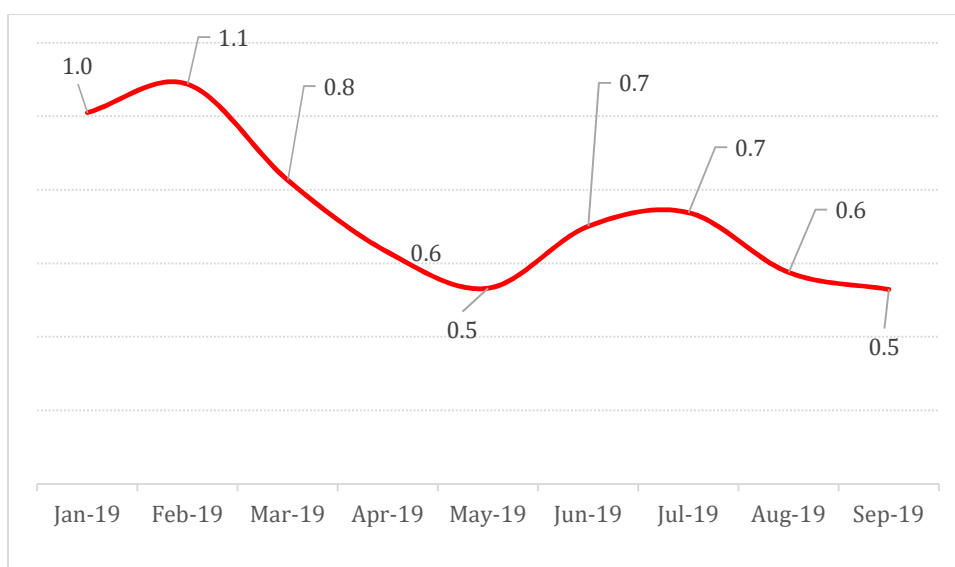
La tasa anual de la tendencia sector del **no petrolero** (QNP) se sitúa en 0 % en tanto el de **petróleo**, luego de haberse incrementado la producción (aunque desciende desde abril pasado), en septiembre sube 1,0 %.

#### G4. Tasa anual de la tendencia: sector petrolero y no petrolero (QNP)



De su lado, el consumo final de las familias, corregido de variaciones estacionales, muestra notoria debilidad. Recuérdese que este agregado explica una parte sustancial del PIB.

#### G5. Consumo final de hogares (CVE): tasa mensual acumulada



Los políticos y los grupos de presión de todos los bordes, no logran comprender los riesgos que amenazan a la estructura de la economía ecuatoriana. En 2020, el **déficit fiscal podría superar el 10 %**. La situación es grave y nadie lo quiere decir en voz alta.

## Sección 2. Inversiones, comercio y economía internacional

### 2.1 El largo camino del –todavía incierto- *brexit*

Salida acordada, *no deal* o postergación

En 2016, el Reino Unido (RU) decidió abandonar la Unión Europea (UE) y alteró la vida política de ese país con profundas repercusiones en el continente. En la presente sección<sup>1</sup> se intenta resumir los principales eventos ocurridos desde entonces.

A fin de evitar un “divorcio brutal” los parlamentos de la UE y del Reino Unido<sup>2</sup> resolvieron suscribir un “acuerdo de salida” y una “declaración política”, que enmarquen las negociaciones de ese proceso. Luego de varios cambios, se estableció el 29 de marzo de 2019 como día de referencia a partir del cual el RU entraba en transición hasta el 31 de diciembre de 2020, lapso en el que se buscaría arreglos referidos a las relaciones futuras. Esa fecha fatídica fue diferida al 12 de abril y, después, al 31 de octubre, para nuevamente cambiarla, al 31 de enero de 2020, como término tope...

El 17 de octubre, los Veintiocho llegaron a un acuerdo que deben ratificado los parlamentos británico y europeo, lo que implicó –el 28 de ese mes- un diferimiento de tres meses, a enero de 2020.

Si la Cámara de los Comunes no aprueba el retiro, los británicos saldrían sin acuerdo (*no deal*).

Por tanto, subsisten tres escenarios: salida acordada, *no deal* o postergación.

El proceso cobró ya una víctima política: Theresa May, quien debió renunciar –el 7 de junio- al cargo de primera ministra. Desde el 24 de julio la reemplaza Boris Johnson, elegido también por los conservadores. Por Europa, el francés Michel Barnier, conduce las negociaciones.

#### **29-Oct. Parlamento británico aprueba elecciones anticipadas para el 12 de diciembre**

La oposición laborista, dirigida por Jeremy Corbyn, finalmente aceptó estos comicios; el líder tomó tal decisión con la condición de que no haya un *no deal*, lo que se garantizaba con el diferimiento -hasta el 31 de enero de 2020- acordado por la UE.

<sup>1</sup> En base a “Toute l’Europe”, 30 de octubre de 2019; <https://bit.ly/2qLWRv3>

<sup>2</sup> Brexit: salida del Reino Unido de la Unión Europea. Es un acrónimo de las palabras inglesas Britain y exit. Diccionario Jurídico de la Lengua Española, <https://bit.ly/2Djn7Q0>



De su lado, el primer ministro, Boris Johnson, que encabeza las encuestas electorales, confía en ampliar su bloque legislativo y aprobar su programa de retiro.

Sin embargo, los laboristas esperan negociar un nuevo acuerdo con la UE y plantear un nuevo referéndum (que contemplaría la anulación del *brexit*). Paralelamente, los independentistas escoceses y los liberales demócratas proyectan únicamente una consulta sobre la anulación de la salida.

### **28 Oct. El Consejo europeo acepta un aplazamiento hasta el 31 de enero de 2020**

Luego de varios días de negociaciones, el CE aceptó una prórroga flexible del *brexit*, hasta el 31 de enero de 2020. Esta decisión, permitiría que el Reino Unido abandone la UE antes de 2020 si el congreso del RU ratifica el acuerdo de salida. En este caso, el *brexit* podría darse el 31 de diciembre de 2019, hecho hartamente improbable a la fecha.

### **23 Oct. Los Estados miembros aceptan preliminarmente un aplazamiento**

### **22 Oct. El Parlamento británico parece apoyar el acuerdo de Boris Johnson pero rechaza acelerar los tiempos**

Por primera vez, la mayoría de los parlamentarios británicos parece apoyar el acuerdo renegociado entre Londres y Bruselas. Su adopción es esencial para que el convenio RU – UE, produzca efectos legales.

### **19 Oct. El parlamento británico posterga su voto**

### **17 Oct. Nuevo acuerdo es validado por los Veintiocho**

### **1 Oct. Boris Johnson propone nuevo acuerdo**

Transmitido a los jefes de Estado de la Unión, el nuevo proyecto fue estudiado al día siguiente por el Parlamento y la Comisión.

Boris Johnson ofrece una alternativa: Irlanda del Norte se mantendría en el mercado común por un período renovable de cuatro años y continuaría adoptando las regulaciones de la UE, mientras que los controles regulatorios tendrían lugar en el mar de Irlanda; no obstante, saldría de la Unión Aduanera con el RU, lo cual implicaría la restitución de las inspecciones a la isla.

Esta propuesta fue acogida tímidamente por los europeos, que esperaban más garantías sobre la protección del mercado único, en particular en Irlanda.

### **24 Sep. La Corte Suprema declara ilegal la suspensión del Parlamento inglés**

En agosto de 2019 ya se presentaron apelaciones en los tribunales británicos para cancelar la suspensión. Frente a sentencias contradictorias del Tribunal Superior de Londres y el Tribunal de Escocia, el caso fue llevado ante el Tribunal Supremo del Reino Unido. Entre

los denunciantes entrevistados se encontraba la activista anti- *brexit* Gina Miller, el ex primer ministro conservador John Major y un grupo de 78 parlamentarios pro-europeos. El 24 de septiembre, los once jueces de la Corte Suprema del RU dieron un veredicto unánime: la suspensión del Parlamento decretada por Johnson era ilegal e inaplicable. El presidente de la Cámara convocó una sesión parlamentaria al día siguiente.

El Parlamento del Reino Unido se reanudó después de esa decisión.

### **9 Sep. Suspenden el Parlamento**

### **4 Sep. La Cámara de los Comunes niega un eventual *no deal***

### **3 Sep. Los diputados británicos toman el control de la agenda parlamentaria**

Votan una ley que obliga al primer ministro Johnson a posponer la fecha del *brexit* al 31 de enero, en caso de no haber acuerdo en el Consejo Europeo a mediados de octubre.

### **28 Ago. Johnson anuncia que suspenderá el Parlamento**

### **23 Jul. Johnson electo Primer Ministro**

### **20 Jun. Boris Johnson y Jeremy Hunt, finalistas en la carrera a Primer Ministro**

### **7 Jun. Theresa May renuncia a la dirección del Partido Conservador**

### **24 May. May anuncia su dimisión para el 7 de junio**

### **21 May. May deja abierta la posibilidad de un nuevo referéndum**

### **14 May. Theresa May anuncia la cuarta votación, a principios de junio**

### **2 May. Conservadores y laboristas “castigados” en las elecciones municipales**

Los laboristas y los conservadores son fuertemente sancionados en las elecciones municipales del 2 de mayo. De hecho, por segunda vez en la historia, los dos partidos principales obtienen una votación inferior al 30 %. El resultado se atribuyó a la incapacidad de los parlamentarios para honrar el resultado del referéndum de 2016.

### **11 Abr. Se posterga nuevamente el *brexit* hasta el 31 de octubre**

Reunidos en Bruselas, en cumbre extraordinaria dedicada al *brexit*, los líderes europeos acuerdan una vez más posponer la fecha, al 31 de octubre.

Esta nueva extensión es "flexible" ("flectensión"). Se supone que durará seis meses y medio, por lo que es posible que el RU deje la UE antes, si el acuerdo de salida alcanzado en noviembre de 2018, finalmente es aprobado por los parlamentarios británicos.

El objetivo es evitar una *salida brutal* del Reino Unido. Como consecuencia de esta nueva extensión del artículo 50, la participación inglesa en las elecciones europeas aumenta, pues

no hay indicios de que el bloqueo en la Cámara de los Comunes se levante antes del 22 de mayo, un día antes del día de las elecciones en el Reino Unido.

**5 Abr. Theresa May vuelve a pedir a la UE un aplazamiento hasta el 30 de junio**

**1 Abr. Cámara de los Comunes rechaza todas las alternativas para salir del acuerdo**

John Bercow, *speaker* de la Cámara de los Comunes, presenta cuatro planes alternativos de salida negociado por Theresa May. El 27 de marzo, se pidió a los parlamentarios que votaran sobre ocho de estos escenarios propuestos por la Cámara, pero ninguno obtuvo la mayoría, en consecuencia, se examinó las cuatro mociones con más votos.

Nuevamente, no se logró mayoría. La propuesta de establecer una unión aduanera permanente fue rechazada por 3 votos al igual que aquella de convocar un referéndum sobre cualquier acuerdo de salida. La moción para participar en el mercado común arrojó 261 votos a favor y 282 negativos. Finalmente, la revocación del acuerdo en el caso de que Londres no pueda obtener un "informe amplio" fue igualmente refutada. Luego de un tercer rechazo del acuerdo de salida el 29 de marzo, se esperaba que estos votos -que no eran vinculantes para el gobierno británico- generen una mayoría para encontrar alguna una solución.

**29 Mar. La Cámara de los Comunes rechaza por tercera ocasión el acuerdo negociado con Bruselas**

**27 Mar. Los diputados británicos plantean alternativas a la acuerdo de salida**

**25 Mar. El Parlamento británico "retoma el control" sobre el *brexit***

**21 Mar. Bruselas acepta un aplazamiento hasta el 12 de abril, que había sido pedido por May el 20 de marzo**

**13 Mar. La Cámara de los Comunes rechaza una salida sin acuerdo**

**12 Mar. El congreso no aprueba el acuerdo planteado por May**

**24 Feb. Theresa May critica la negativa al acuerdo**

**29 Ene. Los diputados rechazan tanto el *backstop* como el "no deal"**

**16 Ene. May confirmada como primera ministra**

**15 Ene. Parlamento no aprueba el acuerdo**

**8- 9 Ene. Aumenta la presión sobre May**

**13 Dic. 2018 Bruselas no acepta renegociar con el RU**

Obligada por Westminster a regresar a Bruselas, la Primera Ministra británica se enfrenta a la estricta posición de los 27 en el Consejo Europeo: “aclarar el respaldo a Irlanda y negarse a reabrir las negociaciones”.

Los debates en la Cámara de los Comunes sobre el acuerdo de salida del Reino Unido de la UE, son crecientemente tensos y se reanudarán a principios de enero de 2019, aunque la adopción del texto por parte de los parlamentarios antes del 21 de enero (fecha anunciada por May) parece poco probable.

A lo largo de diciembre, en ambas orillas del Canal, el *brexít* es cada día más incierto, por lo que no se descarta una ruptura repentina, el 29 de marzo de 2019 a la medianoche.

Se prevén otros escenarios y en particular la posible celebración de un segundo referéndum, pero el tiempo asignado para organizarse comienza a reducirse, lo que implicaría posponer el *brexít*.

### **12 Dic. 2018 Theresa May "gana" un voto de no confianza y no convence a su bloque**

### **10 Dic. 2018 Se aplaza la votación sobre el acuerdo**

### **25 Nov. 2018 En Bruselas, los Veintisiete y Theresa May acuerdan la salida del Reino Unido**

Los jefes de gobierno de la UE firmaron con su contraparte británica, Theresa May, el acuerdo de salida del Reino Unido, en el Consejo Europeo extraordinario organizado para la ocasión. Varios líderes han expresado su "tristeza". "Ver a un país como Gran Bretaña [...] abandonar la UE no es un momento de júbilo o celebración, es un momento triste y es una tragedia", dijo Jean-Claude Juncker.

El texto, de 585 páginas, establece las “condiciones del divorcio”: la integridad del mercado interior, el respeto de los compromisos financieros, el mantenimiento de los derechos de los respectivos expatriados y la ausencia de una frontera física con Irlanda.

Una declaración política acompaña al texto, en la se describe la relación futura entre el Reino Unido y la UE. El documento de 30 páginas servirá de base de las negociaciones que se celebrarán durante el período de transición.

Sin embargo, el acuerdo alcanzado con los Veintisiete es solo un primer paso de una salida organizada del RU. El Parlamento británico (y luego el Europeo) deben aprobarlo en una votación programada el 12 de diciembre. El Primer Ministro británico tiene quince días para reunirse con sus oponentes políticos y convencerlos de que este es preferible a todas las alternativas (elecciones anticipadas, segundo referéndum o 'no deal'), aunque esto podría resultar difícil en vista de las muchas críticas al otro lado del Canal.

### **15 Nov. 2018 Renuncias en serie en el gobierno británico**

#### **14 Nov. 2018 El Gabinete de Theresa May aprueba el acuerdo de salida**

Una sonriente Theresa May, en 10, Downing Street, luego de una larga reunión con miembros de su gabinete, anuncia que este ha validado el proyecto de acuerdo encontrado el día anterior en Bruselas: una decisión "colectiva" del gabinete británico,

El negociador europeo Michel Barnier confirma que la "solución" encontrada el día anterior "evita una frontera dura" entre Irlanda e Irlanda del Norte. Por lo tanto, se mantendría provisionalmente un "territorio aduanero único", "sin impuestos y sin contingentes", quedando Irlanda del Norte sujeta a todas las normas del mercado único.

"Sé que hay días difíciles por delante y el acuerdo será analizado", dice Theresa May. Porque después de una firma con los Veintisiete programados para el 25 de noviembre, deberá ratificarse en el Parlamento británico.

#### **3 Nov. 2018 Se define un acuerdo de salida**

Luego de 20 meses de negociaciones, el gobierno británico anunció en Bruselas, que se encontró un acuerdo sobre la salida del Reino Unido de la UE; este evitaría la reinstauración de una frontera física entre las dos irlandas, manteniendo temporalmente a todo el RU en la unión aduanera europea. A cambio, el RU continuaría cumpliendo con las normas comunitarias, tanto las relativas a las ayudas estatales como las normas sociales, fiscales y medioambientales.

Pero en el grupo cercano a Theresa May, este compromiso no convence a los *duros* (*brexiters*) y a los pro-europeos; los primeros se niegan a permanecer vinculados a la UE y, los segundos, lamentan dejarla.

Todos los observadores predicen que el Primer Ministro tendrá dificultades para lograr la aprobación de sus ministros, convocados desde el 14 de noviembre en Downing Street.

Si se supera esa etapa, se organizará una cumbre extraordinaria el 25 de noviembre en Bruselas, para ratificar el acuerdo con los Veintisiete. El Primer Ministro lo validará en el parlamento del Reino Unido antes de Navidad. Aunque quienes sostienen un *brexit* duro y líderes del Partido Unionista Democrático de Irlanda del Norte, afirman que no votarán por el texto presentado.

#### **17 Oct. 2018: Cumbre europea en Bruselas. No hay anuncios**

Aunque los días previos al encuentro de Theresa May con sus 27 contrapartes eran muy expectantes: Michel Barnier antes, en el Colegio de Comisarios Europeos, afirmaba que veía posible un acuerdo ante el Consejo Europeo, del 17 y 18 de octubre, si se aceleran de

las discusiones. Pero al mismo tiempo, no negaba que se esté preparando para un "no deal".

Como parte de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, una cena del 17 de octubre estuvo dedicada al tema del *brexit*. La cumbre fue un fracaso, pues los 27 no encontraron nuevas propuestas de Theresa May. Pero los observadores veían un mejor ambiente que el de la reunión de Salzburgo.

### **3 Oct. 2018 Discurso de clausura de Theresa May en el Congreso Tory**

### **19- 20 Sep. 2018: la UE los europeos rechazan el plan Checkers, Theresa May "humillada"**

### **13 Sep. 2018 El gobierno británico difunde fichas por sector para explicar las consecuencias de un "no deal"**

### **08 – 9 Jul. 2018 Renuncian David Davis, ministro del *brexit* y Boris Johnson, ministro de Asuntos Extranjeros**

### **7 Jul. 2018 May presenta un plan para definir las relaciones futuras con la UE**

La primera ministra británica ha reunido a su gobierno, en la residencia de campo, en Checkers, para discutir su plan sobre la futura relación entre la UE y el Reino Unido. Luego May presentó una versión final de la propuesta, resultante de un compromiso logrado con la mayoría de los miembros del gobierno. El plan de Checkers, señala en diferentes propuestas:

- Una zona de libre comercio entre la UE y el Reino Unido: el RU aplicaría sus propios aranceles para los bienes comercializados con terceros países, en tanto que los de la UE se aplicaría las tarifas comunitarias. Esto evitaría recurrir a la opción *backstop* con Irlanda que implicaría la pérdida de la mayoría absoluta en la Cámara de los Comunes. De hecho, depende de los votos de los diez diputados irlandeses del Partido Unionista Democrático (DUP).
- El RU mantendría las normas europeas sobre bienes pero no sobre servicios, que serían objeto de "acuerdos diferentes": el acceso del sector financiero del Reino Unido al mercado europeo sería limitado. Actualmente, este sector se beneficia del pasaporte financiero, que le permite vender sus servicios en todo el Espacio Económico Europeo.
- Terminaría la libre circulación de personas. El RU fijaría su propia política de migración.

- 19 Mar. 2018** La Comisión Europea y el Reino Unido publican un primer proyecto de acuerdo sobre las modalidades del *brexit*
- 29 Ene. 2018** Los Veintisiete establecen un período de transición de 21 meses
- 14-15 Dic. 2017** El Consejo de Europa acepta abrir la segunda fase de negociaciones
- 8 Dic. 2017** Acuerdo entre el RU y la Comisión Europea sobre “tres grandes principios” del *brexit*
- 19 - 20 Oct. 2017** Los Veintisiete acuerdan iniciar debates internos sobre la futura relación entre el RU y la UE
- 11 Sep. 2017** Los parlamentarios británicos votan el fin de la supremacía del derecho europeo
- 19 Jun. 2017** Apertura oficial de negociaciones para el *brexit*
- 8 Jun. 2017** Theresa May pierde su mayoría absoluta tras elecciones anticipadas
- 22 May. 2017** Adopción del mandato de negociación de la Comisión Europea por los 27
- 5 Abr. 2017** Parlamento Europeo define sus líneas rojas en las negociaciones
- 29 Mar. 2017** Activación del artículo 50 de la TEU (salida de miembro)
- 13 Mar. 2017** Parlamento británico valida el inicio del *brexit*
- 24 Ene. 2017** La Corte Suprema británica requiere que el gobierno consulte al Parlamento sobre
- 7 Dic. 2016** Diputados británicos votan a favor del calendario gubernamental
- 2 Oct. 2016** Discurso de Theresa May sobre el Reino Unido después del *brexit* “La visión de una Gran Bretaña global”
- 1 Oct. 2016** Michel Barnier asumen sus funciones  
El 27 de julio de 2016, en virtud del artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, Jean-Claude Juncker, nombró al francés Michel Barnier, jefe negociador para la preparación y realización de negociaciones con el Reino Unido. Excomisionado y ministro europeo, Barnier es una importante de la derecha europea.
- 13 Jul. 2016** Theresa May es nombrada oficialmente, y de manera anticipada, primera ministra  
Aunque el reemplazo de David Cameron debía posesionarse en octubre, el 13 de julio, el primer ministro envió su renuncia a la reina, luego de una primera votación de los Tory. May (59, entonces), euroescéptica, permitía la unión de los conservadores, divididos durante la

campana. La segunda mujer en hacerse cargo de Downing Street después de Margaret Thatcher (1979-1990). Tan pronto como fue nombrada, afirmó firmemente que "*brexit* significa *brexit*". Nombró a Boris Johnson en el ministerio de Asuntos Exteriores y a David Davis, secretario de Estado para la salida de la Unión Europea, dos de las personalidades más antieuropeas entre los conservadores.

#### **24 Jun. 2016 David Cameron dimite**

#### **23 Jun 2016 Los británicos aprueban el *brexit***

El 23 de enero de 2013, David Cameron, entonces primer ministro conservador del Reino Unido, anunció que en caso de reelección en las elecciones parlamentarias de 2015, celebrará un referéndum sobre la membresía en la Unión Europea. Presionado por los euroescépticos de su lado y el surgimiento del Partido de la Independencia del RU (UKIP), el objetivo de Cameron fue forzar a Bruselas a negociar un estatuto más favorable para Londres.

Reelegido el 7 de mayo de 2015, cumplió su promesa. Al mismo tiempo, instó a sus socios europeos a encontrar un acuerdo en el que pudiera confiar durante la campana previa al referéndum.

En febrero de 2016, hubo un convenio entre los veintiocho miembros. David Cameron aprovecharlo e hizo campana por el "**Remain**" en la UE; sin embargo, dentro de su partido algunas voces juzgaron insuficiente el arreglo con la UE y estuvieron por el "**Leave**". Así, el exalcalde de Londres, Boris Johnson, se convirtió en el principal oponente. Al igual que los conservadores, el Partido Laborista también se dividió; el nuevo líder, Jeremy Corbyn, muy crítico con la UE, trabajó silenciosamente a fin de mantener viva a la Unión. En contraste, el UKIP lideró las opiniones por un retiro.

Finalmente, el 23 de junio de 2016, el *Leave* ganó con el 51.9% de los votos, con una tasa de participación significativa del 72,2 %.



### Notas al cuadro inicial, IMACRO

• La variación del promedio anual, por construcción, coincide con la evolución del PIB, calculado en las cuentas nacionales.

**Punta a punta**, es equivalente a la tasa «mes a mes» o deslizamiento anual.

### Móvil acumulado 12 meses \*\*

Confronta la evolución interanual de la suma móvil de doce meses. Ejemplo 1: numerador, 'mayo-2014 a abril-2015' / denominador, 'suma mayo 2013 a abril 2014'. Ejemplo 2: en la línea de enero 2017, figura la tasa de evolución de la suma de "febrero 2016 a enero 2017" para "febrero 2015 a enero 2016". Ejemplo 3: en la línea diciembre 2016, consta la comparación entre "enero-diciembre 2016" sobre "enero-diciembre 2015".

### Interanual (acumulado mes a mes) \*\*\*

Confronta períodos similares: suma de meses transcurridos del "año n" con igual lapso del período n-1. Ejemplo, enero – mayo 2016 dividido para la agregación enero – mayo 2015.

### Tendencia, tasa anual

Este indicador figura en la columna f; representa la tasa de doce meses de la tendencia de fondo del IMACRO.

Los resultados del índice están sujetos a modificación, debido a la incorporación de nueva información, al por cambio de la anterior, así como a la introducción de relaciones econométricas.

### Ajuste por estacionalidad

De acuerdo a la evidencia empírica y según varias fuentes bibliográficas, se opta por la metodología utilizada en *software* del tipo Census – X13 (Census Bureau). Se realiza esta opción porque este enfoque es más consistente en series que no registran estacionalidad marcada; asimismo, se obtiene mejores resultados en datos históricos<sup>3</sup>.


---

<sup>3</sup> Hasta la entrega número 30, se alternaba el cálculo entre la metodología Census y la de TRAMO – SEATS. La evaluación indica que se debe preferir la primera.

# PROEstudios.com

 Azuay N31-23 y Av. Amazonas, Edif. COPLADI Of. 401 CP. 17-05-07 Quito

 [contacto@proestudios.com](mailto:contacto@proestudios.com)

 +593 / 2 / 600 1710

PROEstudios es una división de LBS Cía. Ltda.